

SESIÓN 6327-2026

Acta de la sesión ordinaria seis mil trescientos veintisiete - dos mil veintiséis, celebrada virtualmente por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, a partir de las diez horas con treinta y seis minutos del miércoles diez de junio dos mil veintiséis, con la participación de sus miembros: Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera; así como con la de los funcionarios: Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica; José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno; Iván Villalobos Valerín, director de la División Asesoría Jurídica; Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica; Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas; Diana González Gómez, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento Análisis de Mercados; adscrito a la División Gestión de Activos y Pasivos, Celia Alpízar Paniagua, secretaria general interina; Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva, y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central.

ARTÍCULO 1. *Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo, c) inasistencias y d) tardías.*

Se deja constancia de que esta sesión ordinaria inició a las diez horas con treinta y seis minutos, debido a que los miembros de la Junta Directiva realizaron una reunión de trabajo desde las nueve horas y hasta las diez horas con treinta y cinco minutos, esto con el fin de analizar asuntos relacionados con el quehacer de la Autoridad Monetaria.

Además, se deja constancia de que esta sesión ordinaria se realizó con la participación del señor Róger Madrigal López, quien se encontraba en el Despacho de la Presidencia del Banco Central de Costa Rica y la participación remota de los señores: Marta Soto Bolaños, Silvia Charpentier Brenes, Jorge Guardia Quirós y Juan Andrés Robalino Herrera, integrantes de la Junta Directiva, en cumplimiento de los requisitos de seguridad jurídica y tecnológica señalados por la Procuraduría General de la República en su dictamen C-298-2007, del 28 de agosto de 2007, así como lo indicado por la División Asesoría Jurídica del Ente Emisor, en el oficio AJ-482-2008, del 22 de julio de 2008, relativos a sesiones virtuales de juntas directivas de entidades públicas.

También, participaron virtualmente los señores: Pablo Villalobos González, Iván Villalobos Valerín, José Joaquín Vargas Guerrero, Alonso Alfaro Ureña, Henry Vargas Campos, Diana González Gómez, Celia Alpízar Paniagua, Carlos Mora Gómez, y Mariano Segura Ávila. Por otro lado, se deja constancia de que los señores Rodrigo Chaves Robles, ministro de Hacienda, y Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, no participaron en la presente sesión. La señora Redondo Gómez fue sustituida por la señora Diana González Gómez, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Análisis de Mercados, adscrito a la citada división.

Asimismo, se deja constancia de que los señores Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, y Silvia Charpentier Brenes, miembro de la Junta Directiva, se incorporaron de forma tardía a la sesión; sus conexiones quedaron consignadas, respectivamente, en los artículos 3 y 6 de esta acta.

Adicionalmente, se deja constancia de que, en cumplimiento de lo establecido en el

artículo 56, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, los miembros de la Junta Directiva verificaron que la grabación de la sesión se encontraba en curso.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

“SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Ya estamos grabando, don Róger.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Buenos días, compañeros. Damos inicio a la sesión ordinaria 6327-2026 de hoy, miércoles 10 de junio de 2026. Por favor, solicito que observen en sus pantallas si hay indicador de grabación; yo lo observo, don Jorge dice lo mismo, doña Marta lo consigna, don Juan; estamos... en este momento, estamos cuatro miembros presentes. Doña Silvia se nos une en un momento. Entonces, efectivamente, todos dan testimonio de que hay una grabación en sus equipos”.

ARTÍCULO 2. *Aprobación del orden del día.*

De inmediato, se procedió a conocer el orden del día. Sobre este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces inicio con el primer asunto que es la aprobación del orden del día. Compañeros, yo solicito en la aprobación del orden del día, excluir el asunto 5.1 que era para permitir a un nuevo operador en el mercado cambiario. Entiendo que administrativamente tienen que hacer un ajuste de quién va a presentar eso, entonces, para no hacerlo a última hora, podemos ponerlo para una próxima sesión. Les pido a los que están de acuerdo con aprobar el acta en este sentido, que excluye el asunto 5.1, que es la autorización de un eventual operador en el mercado cambiario. Los que estén de acuerdo, don Jorge, doña Marta, don Juan y mi persona, acta aprobada, muchas gracias. Seguidamente...

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Róger, Iván.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Don Róger, disculpe, una sugerencia, ustedes quieren agregar un nuevo punto para ser conocido en la Junta, que sería la ratificación de los acuerdos adoptados en las sesiones cuando actuaron como funcionario de hecho. Deberían incluirlo entonces como un punto de agenda, para poder darle el trámite normal de un tema que va a ser resuelto por ustedes.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Lo hago y va a ser el primer asunto que vamos a decidir para empezar en orden. Muchas gracias, don Iván. Entonces, solicito incluir un asunto nuevo de agenda, que es la ratificación de los acuerdos que tomó esta Junta Directiva durante el período que funcionó como ‘Junta de hecho’, en realidad, la figura, el nombre que usan es funcionario de hecho. Los que estemos de acuerdo con incluir ese asunto en el día de hoy. Don Juan, doña Marta, don Jorge, mi persona, muchas gracias, asunto incluido. Entonces, se aprueba el acta (sic) con la exclusión de lo que dijimos, no, se aprueba el orden del día con la exclusión que dijimos y con la inclusión que estoy diciendo en este momento. Muchas gracias”.

La Junta Directiva,

convino en:

aprobar el orden del día, modificándolo en el sentido de:

1. Excluir el asunto 5.1, relativo al pronunciamiento para autorizar a Prosegur Exchange, S.A., para participar en el mercado cambiario.
2. Adicionar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4, artículo 54, de la *Ley General de la Administración Pública*, Ley 6227, la ratificación de los acuerdos adoptados en las sesiones de la Junta Directiva llevadas a cabo bajo la figura jurídica de funcionario de hecho.

Adicionalmente, se deja constancia de que, en los asuntos de la Presidencia, demás miembros de la Junta Directiva, Gerencia y Auditoría Interna, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, solicitó autorización para disfrutar parte de sus vacaciones el martes 16 de junio de 2026.

ARTÍCULO 3. *Ratificación de los acuerdos tomados en las dos sesiones realizadas por la Junta Directiva bajo la figura de funcionario de hecho.*

Seguidamente, se comentó lo que se transcribe de inmediato:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Iván, ¿qué debería ir primero, la aprobación del proyecto de acta de la sesión anterior, la 6326 o lo que usted nos acaba de sugerir? Por orden, ¿cuál debería ser primero?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Debería ser primero el punto de la ratificación de acuerdos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, el primer asunto va a ser que don Iván nos explique sobre la ratificación de acuerdos. Don Iván, adelante.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí, buenos días. Bueno, efectivamente, conocemos que, debido a que la Junta Directiva del Banco Central quedó desintegrada a partir del 8 de mayo de 2026, por cuanto el nombramiento de don Max... se me olvidó el apellido, perdón.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Max Soto.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Don Max Soto, venció su nombramiento y, por lo tanto, al cesar él como miembro de la Junta Directiva, entonces, esta quedó desintegrada. Después de ese momento hubo dos sesiones de Junta Directiva, la 6325-2026 y la 6326-2026 que fueron celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026, las cuales se llevaron de forma válida bajo la figura del ‘funcionario de hecho’ que está regulada en los artículos 115 y 119 de la *Ley General de la Administración Pública*, y apoyada por abundante jurisprudencia de la Procuraduría General de la República, que indica la posibilidad de que órganos colegiados como la Junta Directiva del Banco Central puedan usar esta figura en situaciones de excepción o de urgencia, y de necesidad para satisfacer el interés público que tiene el Banco

Central, normalmente, orientado a los aspectos económicos del país.

Esas sesiones se llevaron a cabo, son válidas, son eficaces los acuerdos que se tomaron, sin embargo, por un tema de oportunidad y conveniencia, que son factores o elementos que contienen o están detrás de la potestad de discrecionalidad que tienen, sobre todo, las jerarquías de las entidades de la administración pública a la hora de toma de decisiones, entonces, con base en estos dos elementos de oportunidad y conveniencia, se nos informó que la Junta Directiva estima pertinente ratificar, hacer una ratificación, de los acuerdos que fueron adoptados en las sesiones ya mencionadas, en las cuales se actuó como 'funcionario de hecho'.

Entonces, dado lo anterior, lo pertinente, si ustedes están de acuerdo, nosotros lo que sugerimos es que se tome un acuerdo donde, efectivamente, esta Junta Directiva, si está, por supuesto, de acuerdo en ello, tome o decida o indique que los acuerdos que fueron adoptados en esas sesiones, que por cierto una de ellas se va a votar el acta de hoy, quedan ratificados, que es el término jurídico, básicamente, es volverlos a retomar y validar como una acción sobre todo de seguridad jurídica en caso de que haya alguna situación particular, que en principio no las hay. Y eso es, don Róger.

Se deja constancia de que, al ser las diez horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, comenzó a participar de la sesión.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. Tiene ahí la lectura de la parte resolutive, ¿qué es lo que tendríamos que decir?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

El acuerdo, propiamente, sería ratificar los acuerdos adoptados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en las sesiones 6325-2026 y 6326-2026, celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026 respectivamente. Eso es lo que dice la parte dispositiva.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien, excelente. Yo estoy de acuerdo, por favor, los que estamos de acuerdo, bueno, ¿comentarios? Estamos votando, entonces, de acuerdo. Los que estamos de acuerdo. Don Juan, doña Marta, don Jorge, mi persona. Entonces, aprobado. Le damos firmeza, los que estén de acuerdo con la firmeza de dicho acuerdo.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Don Róger, disculpe.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, ¿qué fue?

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Es que todavía no tenemos quórum para firmeza, porque no está doña Silvia.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Cierto. Bueno, ahora cuando entra doña Silvia votamos la firmeza y le preguntamos si está de acuerdo en votar la firmeza, no es que es tan automático. Entonces...

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, muchas gracias a usted, doña Celia, por la observación”.

La Junta Directiva, con base en lo expuesto por la División Asesoría Jurídica, así como en los comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo y

al considerar que:

- A. La Junta Directiva estuvo desintegrada desde el 8 de mayo hasta el 7 de junio de 2026, ambas fechas inclusive. Por ello, las sesiones 6325-2026 y 6326-2026, celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026, respectivamente, se llevaron a cabo, válidamente, bajo la figura jurídica de funcionario de hecho, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 al 119 de la *Ley General de la Administración Pública* y a la jurisprudencia administrativa de la Procuraduría General de la República en la materia.
- B. No obstante lo anterior, se estima oportuno y conveniente que, ahora que la Junta Directiva se encuentra nuevamente integrada desde el 8 de junio de 2026, en aplicación del párrafo tercero del artículo 25 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*, se ratifiquen en esta sesión todos los acuerdos adoptados en las sesiones 6325-2026 y 6326-2026.

dispuso en firme:

ratificar los acuerdos adoptados por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en las actas de las sesiones 6325-2026 y 6326-2026, celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026, respectivamente.

Se deja constancia de que la votación de la Junta Directiva, referente a la firmeza del presente acuerdo, queda consignada en la parte expositiva del artículo 7 de esta acta.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, División Asesoría Jurídica y Auditoría Interna).

ARTÍCULO 4. *Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6326-2026.*

De inmediato, la Junta Directiva conoció el asunto relativo a la aprobación del proyecto de acta de la sesión 6326-2026, celebrada el 21 de mayo de 2026.

Al respecto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Pasamos ahora a asuntos... no, la aprobación del acta de la sesión 6326-2026, o sea, la sesión del 21 de mayo. Los que estemos de acuerdo. Yo la leí, no tengo ninguna observación. Los que estemos de acuerdo con esta acta.

SRA. MARTA SOTO BOLAÑOS:

Yo mandé un pequeño cambiecito, nada más. Se lo mandé a Celia.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Yo también.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto. Entonces, don Juan, doña Marta, don Jorge, mi persona. Muchas gracias. Acta aprobada, la 6326-2026 del 21 de mayo de 2026”.

La Junta Directiva

resolvió:

aprobar el acta de la sesión 6326-2026, celebrada el 21 de mayo de 2026, cuyo proyecto digital se distribuyó con anterioridad a los miembros de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica.

ARTÍCULO 5. *Solicitud de vacaciones del presidente del Banco Central, para el martes 16 de junio de 2026.*

En los asuntos de la Presidencia, miembros de Junta Directiva, Gerencia y Auditoría Interna, el señor **Róger Madrigal López**, presidente del Banco Central, se refirió a su solicitud de vacaciones para el martes 16 de junio de 2026.

Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahora, vamos a... en asuntos de la Presidencia del Banco y demás miembros de Junta Directiva, Auditoría y Gerencia. Don José Joaquín, ¿tiene algún tema usted, para la Junta, hoy?

SR. JOSÉ JOAQUÍN VARGAS GUERRERO:

Buenos días, no, don Róger, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Pablo, ¿tiene algún tema?

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

No, nada, don Róger, muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. Muy bien, ¿los demás miembros de Junta? Bueno. Yo necesito vacaciones, ese es un asunto propio, para el martes 16 de junio, necesito pedir esas vacaciones, necesito que entre doña Silvia para que pueda quedar en firme, porque si no, no quedarían en firme las vacaciones. Por eso, les pido la anuencia de ustedes de tomar vacaciones el martes 16, los que estén de acuerdo. Yo no puedo votar por mí. Doña Marta, los presentes, doña Marta, don Jorge, don Juan, están de acuerdo y quedaría la... Muchas gracias, quedaría la firmeza cuando entra... ¿Yo sí puedo votar por la firmeza, cuando entre doña Silvia?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Sí, la firmeza, yo pienso que sí, yo no veo ningún conflicto de intereses, don Róger, que usted incluso, vote por sus propias vacaciones, es un derecho, es un derecho constitucional. No le veo que haya conflicto, pero, aun así, no votar acá y votar con la firmeza me parece que está bien entonces, también.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto, muchas gracias, don Iván, excelente”.

La Junta Directiva

dispuso en firme:

autorizar al señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, para que disfrute parte de sus vacaciones el martes 16 de junio de 2026.

Se deja constancia de que, por una parte, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, se abstuvo de votar el acuerdo al cual se refiere este artículo, por tratarse de un asunto de su interés personal y, por otra, que la firmeza del presente acuerdo fue votada por los miembros de la Junta Directiva, según se consigna en la parte expositiva del artículo 7 de esta acta.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, Auditoría Interna, División Servicios Compartidos y Departamento de Pagos y Cobros).

ARTÍCULO 6. *Informe de Gestión de las Reservas e Informe de Operaciones Monetarias del Banco Central de Costa Rica al primer trimestre de 2026, así como el informe de riesgos sobre dicha gestión.*

Se deja constancia de que los señores, Mario Ramos Esquivel, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Administración de Reservas, Francisco Meza Chacón, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Administración de Operaciones Nacionales, ambos funcionarios de la División Gestión de Activos y Pasivos, y Diego Agüero Morera, funcionario del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central, participaron en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.

De inmediato, la Junta Directiva conoció los siguientes oficios:

- i) BCCR-DAP-OFC-0029-2026, del 7 de mayo de 2026, suscrito por la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos, mediante el cual remite el Informe de Gestión de las Reservas y el Informe de Operaciones Monetarias del Banco Central de Costa Rica del primer trimestre de 2026.
- ii) BCCR-JD-GCR-OFC-0022-2026, del 13 de mayo de 2026, suscrito por el señor Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central, por cuyo medio, envía el Informe Trimestral de Riesgos Financieros de las Reservas Internacionales Netas correspondiente al primer trimestre de 2026.

De lo anterior, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Corresponde ahora la discusión del Informe técnico de gestión de reservas e Informe de operaciones monetarias del Banco Central al primer trimestre del 26. Entiendo, doña Diana y don Pablo, que el informe dice ‘primer trimestre’, pero como ha pasado el tiempo traen lo más actualizado posible, ¿es así?

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, adelante, Diana.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Muy bien, estoy compartiendo la presentación...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto, se ve muy bien.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Muchas gracias por el espacio. Esta presentación exponemos los resultados del primer trimestre y actualizados algunos de los datos. Muy bien, la agenda entonces lo que presentamos es lo usual: el Informe de gestión de reservas internacionales y, posteriormente, pasaríamos al Informe de gestión de operaciones de mercado. Sobre el Informe de gestión de reservas internacionales, recordar que el objetivo es compartir los resultados en línea con las responsabilidades asignadas a la división.

Con respecto a la evolución de las reservas internacionales, lo que tenemos es que, para el cierre del trimestre o el cierre de marzo, las reservas internacionales netas se ubicaban en 19.229 millones y al 8 de junio se siguieron incrementando y están actualmente en 20.291 millones. Este incremento al menos del trimestre y en general lo que ha pasado también durante las últimas semanas, es producto de las compras netas del Banco Central en el mercado cambiario, del incremento de los depósitos del Ministerio de Hacienda en moneda extranjera en el Banco Central y del retorno obtenido por la administración de las reservas internacionales. Asimismo, el incremento en marzo, en el primer trimestre incluye la captación por un total de €1.000 millones el 16 de enero del año 2026 por parte del Ministerio de Hacienda.

Este nivel de reservas es elevado si lo contrastamos con el rango objetivo llamado indicador de seguimiento para las reservas internacionales, este indicador, como ustedes saben, corresponde a una relación porcentual del nivel promedio de las reservas con respecto a lo que es considerado el nivel adecuado. Ese nivel fue definido en marzo del año 2023 y se definió según la metodología del Fondo Monetario Internacional con una economía con régimen cambiario flotante que incluye varios componentes.

Sobre ese indicador, la Junta indicó que se busca que, en el largo plazo, el indicador de seguimiento de las reservas se mantenga en un valor comprendido en un rango entre 100 y 150, y reconoce que en el corto plazo como este es el caso, de forma transitoria, pueden presentarse desviaciones con respecto a estos valores. Actualmente estamos por encima del rango, por primera vez se está presentando, está en 166% y al 4 de junio el nivel se encontraba en 174%. La relación de reservas a PIB al cierre de marzo era del 17% y al 4 de junio estamos alrededor de 18,2%.

Perdón, es que veo la mano levantada de don Juan José (sic), yo no sé, don Róger, si...

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Si quiere hago las preguntas, ¿cómo está?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

1 Sí, adelante, por supuesto.

2
3 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

4 Permiso, varias cosas. Una, lo que entendía del rango era que iba de 100 a 150 y está por encima
5 de 150. No sé si nos puede explicar qué pasa ahí. La otra cosa es que en la fórmula está la deuda
6 externa del Gobierno en el corto plazo. Ahora el Gobierno coloca deuda interna en moneda
7 extranjera, no sé si está tomando en cuenta esa parte. La última, la voy a abrir ahorita, pero no
8 necesariamente la respuesta es ahorita, tal vez es en la segunda parte, y es: como estamos en 166 y
9 tenemos que pensar un poco en los costos de tener exceso de demanda, no sé qué efectos ha tenido
10 en los mercados cuando se esterilizan las reservas.

11
12 Entonces, esas serían las tres cositas. Gracias.

13
14 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

15 Voy con algunas de ellas y me complementa doña Diana. Sí, el primero de los 150 es un valor
16 indicativo de mediano y largo plazo; el mismo acuerdo establece que puede haber desvíos
17 temporales y entonces, eso no, no hay un seguimiento a ese [...]

18
19 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

20 No, está bien, es sobre el gráfico, porque es que no está... no llega hasta 150 la línea sombreada,
21 está por arriba.

22
23 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

24 Ay, perdón.

25
26 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

27 Yo pensé que...

28
29 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

30 Sí, perdón, es que el sombreado... sí, perdón, está un poquito para arriba, pero el sombreado es el
31 150.

32
33 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

34 Perfecto.

35
36 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

37 Está por... sí, perdón, se me corrió un poquito, perdón, fue cuando hice más grande los gráficos.

38
39 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

40 Pensé que había otra cosa.

41
42 **SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:**

43 No.

44
45 **SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:**

46 Pensé que había... perfecto.

47
48 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

49 Sí.

50

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

El sombreado fue que se me... es que estuve haciendo más y, entonces, no... se me desacomodó el sombreado.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Perfecto.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Pero sí, es 150, entre 100 y 150, temporalmente está, efectivamente, por encima. Con respecto al servicio de la deuda externa de corto plazo, en principio es deuda externa, como esto fue colocado en...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Ahí creo que están todas las [...], es una metodología, la metodología de promedios y combina elementos estructurales con elementos de liquidez, por eso no se le llaman reservas adecuadas, le llaman reservas adecuadas y no óptimas, porque el asunto del costo no necesariamente entra. El banco tenía el indicador de reservas óptimas, pero decidimos pasar al de reservas adecuadas, es una métrica internacional recomendada la metodología por el Fondo.

Si se incorpora, sería incorporar, es revisar, Alonso y Henry, tal vez, para que lo puedan comprobar; la metodología son los pagos de moneda extranjera que tienen que ser en el próximo año, tiene que ser incluido, hay un porcentaje por dolarización de la economía, hay un porcentaje que tiene que ver por un choque externo en el valor de las exportaciones, entonces, en principio, sí está incluido. Y en cuanto al costo, ahí tenemos un dilema que... de cómo... ¿cuál es la forma adecuada de calcularlo? Recuerden que la primera opción de los excesos monetarios es el mercado MIL, esta tasa de 3,25, las reservas tienen valores de entre 3,75 y 4, Diana debe saber mejor.

Entonces, más bien, algo que es inusual, que hemos tenido en los últimos dos años y medio, una cosa así, es que estas operaciones le han generado ganancias al Banco Central, en el tanto la esterilización se dé en el MIL; que en la medida que esta esterilización se pase a Bonos de Estabilización Monetaria hay que recalcular esa tasa, pero en el muy muy corto plazo, don Juan, no le está generando pérdidas al Banco, es más, es muy inusual, está generando ganancias. Y, por el nivel de déficit que tiene el Banco, más bien, es totalmente cubierto con el señoreaje. O sea, no es un aumento de pérdidas que nos lleven a mayores presiones inflacionarias en mediano y largo plazo. Lo voy a dejar ahí. Alonso, me está escuchando.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Vea, tal vez traer una pequeña partecita, no muy extendida en el próximo Informe de Coyuntura Económica, para darle alguna precisión a lo que estoy diciendo. Y luego, yo sé que usted está por traer, en algún momento, a sugerencia de una discusión que tuvimos en Junta con doña Marta, que revisáramos esos niveles, de hecho, el fin de semana estuve en reuniones del FLAR y hablamos de este asunto de reservas con don Julio Velarde, personalmente hablé con él y entonces me decía: 'vea, hay un malentendido con el nivel de reservas, porque el Fondo lo dice y otros lo dicen, de choques externos, pero en el caso de Perú, dice hacer eso también para choques internos'.

Entonces, me puso el ejemplo de determinada elección, que la gente se puso nerviosa y hubo una salida de capitales como de USD 10.000 millones en un período muy corto, dice 'para poder

soportar ese tipo de cosas se requiere tener reservas', entonces, yo creo que los bancos centrales, como hacen los asiáticos y algunos latinoamericanos, tienen que repensar cuál es el nivel adecuado reservas, y en eso estamos nosotros. No sé, don Juan, si con eso le respondimos o...

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Perfecto, no sé si Alonso quiere hablar antes de...

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Muy brevemente, [...] elemento, este es el cálculo que se hace internamente, con los ajustes de la metodología que está publicada en el contexto de flotación. También, hay un cálculo distinto cuando las economías no están en flotación y en algún momento, previamente en la clasificación que nos había hecho el Fondo [...] en flotación. Entonces, [...] el dato exacto [...], pero siempre estamos por encima del 100...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Alonso, se le corta.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Pero no tan amplio.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Se le corta de vez en cuando, entonces, repita la idea, por favor.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Sí, espero que no se me corte, voy a tratar de resolverlo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Si no quita la cámara y habla.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

El cálculo que se está presentando es para una economía en flotación.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Perdón.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Sí, doña Celia, creo que no se puede...

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, es que se requiere la cámara ...

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Okey.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es para cuando votan, doña Celia, lo que está diciendo no va a quedar invalidado porque no vemos la imagen de Alonso. Además, no es un acuerdo, estamos es en una discusión.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Si gustan, lo resuelvo...

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Es que...

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Y pido la palabra en unos minutos, porque sé cómo resolverlo. Gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Súper, entonces, nada más como para concluir, si están incluyendo la deuda interna denominada en moneda extranjera, en el documento deberían de especificar eso, porque ahorita dice deuda externa, nada más.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, no, eso lo vamos a verificar y vamos a recalcularlo, en todo caso, en caso de que no estuviera.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Súper.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

También es que esto es la primera vez que se presenta, este tipo de deuda interna en moneda, en fin, hasta ahora, pero sí vamos a incorporarlo, una vez que quede también a nivel de la Junta o el indicador como quede definido a nivel de Junta. Muy bien, voy a continuar.

Ya entrando en lo que es la caracterización de las reservas internacionales, lo que tenemos es que por clase de activo las reservas se incrementaron principalmente en lo que son los instrumentos de renta fija de corto plazo. Esto es porque al incrementarse el nivel de reservas, la primera cartera o la que está dispuesta para absorber las variaciones en las reservas es la cartera de corto plazo y entonces, en línea con el incremento que se dio, se muestra este incremento de lo que es los instrumentos de renta fija al corto plazo y porcentualmente, los otros tipos de clases de activos se reducen.

Sin embargo, en términos absolutos también se incrementó un poquito la parte de renta fija en gobiernos de países extranjeros, esto porque se hizo un traslado también, posteriormente, hacia estas otras carteras de inversión de más largo plazo, dado el mayor nivel de reservas.

En lo que respecta a la exposición de las reservas por calificación crediticia en el corto plazo, tenemos que 98,5 muy similar al trimestre anterior, se mantienen invertidas en calificaciones A1. A nivel de largo plazo, aquí vemos que se da un pequeño incremento en lo que son las calificaciones AAA, esto es principalmente por inversiones en gobiernos AAA, que es parte de este traslado que se dio hacia las carteras de bonos soberanos, dado el incremento en el nivel de reservas.

Por otro lado, se dieron unas pequeñas reducciones en el AA- y un aumento en el en las calificaciones A. Todas las calificaciones, en todas las reservas se mantienen invertidas en entidades con calificaciones también A superior a nivel de largo plazo y A1 o A2 a nivel de corto plazo.

Se deja constancia de que, al ser las once horas con un minuto, el señor Alonso

Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, se desconectó de la sesión.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

En lo que respecta a la caracterización de las reservas por nivel de verdor, la métrica preferida para evaluar la huella de carbono es la intensidad promedio ponderada de carbono. Esta mide la intensidad de carbono promedio de una cartera, que es las emisiones de gases de efecto invernadero y medidas con relación con el PIB, para el caso de los gobiernos soberanos, con relación con las ventas totales para lo que son entidades corporativas o similares, y esas se ponderan por el tamaño relativo de las inversiones en esa cartera. Lo ideal es que este indicador sea lo más pequeño posible.

También tenemos lo que es el indicador de puntaje ambiental, que esta es una evaluación que incorpora múltiples criterios ambientales climáticos en una empresa o gobierno. En este caso, el puntaje ambiental es medido con una escala de 1 a 100, de 1 a 10, perdón, siendo 10 la mejor calificación.

Los resultados que tenemos son, en realidad, muy similares a los trimestres anteriores. Se observó una reducción en lo que es la parte de la... un aumento... una reducción, perdón, sí, un aumento en lo que es la parte de soberanos de 224 a 227 y en la parte no soberanos se dio una pequeña reducción por inversiones en agencias y corporativos con menores niveles de intensidad de carbono. Y, en lo que respecta al indicador de puntaje ambiental, que más es mejor, se mantuvo a nivel constante durante... al cierre del trimestre.

En lo que respecta a lo que es el retorno de las reservas internacionales, lo que tenemos es una situación muy interesante, durante este primer trimestre y lo que ha venido del presente año, en donde a partir del inicio de la guerra entre Irak y... Irán y Estados Unidos, se presentó un fuerte incremento en lo que son las tasas de interés del Tesoro de Estados Unidos y en general en muchas otras economías, porque las tensiones geopolíticas han generado volatilidad también en la parte... y, además de eso, no solo las tensiones geopolíticas estuvieron presentes, sino también que se dio volatilidad en el sector tecnológico, todo el tema de la tecnología... de la inteligencia artificial y también, se dieron volatilidades provocadas por los pronunciamientos en torno a los aranceles.

El crecimiento en Estados Unidos para el cuarto trimestre era de 0,5 y de 2% para el año 2025, para el primer trimestre, el crecimiento fue un 1,6% y la proyección de la FED a marzo del año 2026 es de un 2,4 para Estados Unidos. Lo que es la inflación en Estados Unidos, tenemos la inflación general y el índice de compras del gasto del consumidor, también interanual, que es el indicador favorito de la FED, concretamente lo que es el indicador del PCE subyacente, que está en un nivel de... el último observado en abril es de 3,3, se ha venido incrementando, a diciembre estaba en 3, en marzo cerró en 3,2, al menos el último disponible y para abril, ya tenemos en 3,3.

Hoy se publicó, justamente, el dato de la inflación interanual en Estados Unidos cerró hoy en 4,2 lo que nos muestra este incremento también de 2,7 a 3,3 y actualmente, hoy para el cierre del mes de mayo es de 4,2%; la subyacente se mantiene en 2,9, muy en línea con lo que el mercado estaba esperando. Este otro dato de inflación en el PCE del mes de mayo, todavía no se publica, se publica hasta finales de este mes y, por ahora, lo que tenemos es este nivel, ciertamente se viene.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

El gasto personal del consumidor es, el índice del gasto...

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Perdón.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es el índice del gasto personal del consumidor.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, exactamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

El PCE.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, ese incluye gastos también. A diferencia de la inflación, incluye gastos pagados por terceros como seguros médicos o programas públicos, y tiene una canasta que se ajusta más rápido a cambios en el consumo, esa es como la principal diferencia. Los subyacentes excluyen energía y alimentos en ambos casos.

Todo esto generó que las tasas de la FED se mantuvieran en el rango entre 3,5 y 3,75. Es muy interesante el cambio que se dio de lo que es al cierre de diciembre del año pasado, a lo que estamos a hoy, porque el mercado a inicio de este año esperaba una caída fuerte en las tasas de interés, bueno, no fuerte, pero sí esperaba al menos una, se hablaba de una caída, dos caídas y hasta tres caídas en este año y ahora, más bien, ya se dio la vuelta y más bien, el mercado ya está hablando de un aumento o por lo menos hasta... de aquí al cierre del año, se dio totalmente la vuelta y eso fue lo que causó que, en general, las tasas de interés también se incrementaran.

Este darse vuelta tiene mucho que ver con todo este entorno de volatilidad y mayores niveles de inflación que están... eso es lo que tenemos por ahí y, a la par de eso, tenemos un nivel de desempleo que se mantiene en niveles muy bajos. La proyección de la FED para este año, al menos a marzo es de 4,4 es usualmente, es igual, muy baja. Entonces, con el mandato dual de la FED no se ve que el empleo o el crecimiento sea un problema y habrá que ver qué decisión toma la FED durante lo que falta de este año. Actualmente, se mantiene, entonces, en este rango.

Entonces, como consecuencia de eso, tenemos lo que ha pasado con la curva del rendimiento de los tesoros de Estados Unidos; en el plazo de dos años, en el primer trimestre se incrementó 32 puntos básicos y cerró alrededor de 3,8%; lo que va ya, a junio de este año, estamos alrededor del 4,15%, se ha incrementado también durante este trimestre.

De hecho, acá mostramos... y también otra cosa muy interesante es que ya la curva pasó de tener una parte de la curva de forma invertida que, a mayor plazo menor rendimiento, hacia una curva que tenemos ya hoy con pendiente positiva a lo largo de la curva. Acá lo que mostramos es en celeste, cómo estaba la curva a diciembre de este año a marzo en azul oscuro, cómo se encontraba esta curva donde ya se ve que ya casi no tenía parte invertida y ya definitivamente al 8 de junio ya tenemos una curva también con una pendiente mucho más marcada.

Esto a nivel de lo que es el retorno de las reservas, pues claramente ha impactado, pero por ahora el retorno durante el trimestre, el primer trimestre de este año fue de 0,48 y lo que vamos acumulado de hoy hasta el 8 de junio es de 90 puntos básicos, es un retorno también interesante. No es tan alto porque, ciertamente, un incremento en las tasas genera una caída de precios temporal, pero en realidad en el largo plazo esto genera un mayor retorno para las reservas. De hecho, nuestra proyección inicial para este año era alrededor de 3, 3,5 del retorno de las reservas y podría ser ahora más bien mayor, porque en un mayor nivel de tasas va generando un mayor nivel de retorno.

Estamos entonces, este dato del retorno de las reservas que ponemos aquí 2026 es el interanual al cierre de marzo. Entonces, es, de marzo de 2025 a marzo 2026 es de 3,94. Los índices de referencia que marcan un poquito lo que es el entorno del mercado y es lo que nos dice que podríamos esperar o como lo estamos haciendo es de 3,73 y en exceso tenemos 21 puntos básicos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Diana.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. En realidad, muy bien, porque yo lo que he visto de otros bancos centrales y gestores de fondos similares a las reservas, más bien es que el rendimiento les bajó, pero es porque ellos tienen una parte en títulos valores, que son como acciones, entonces que dependen de las valoraciones de esas empresas y bueno, la conducta prudente del Banco de tenerlo en activos de tasa fija, gobiernos soberanos, supranacionales, etc., no tienen tanta, sí tienen, pero no tienen tanta variación como las empresas de inteligencia artificial, una cosa así. Entonces, eso es un resultado que sí me llama la atención porque he visto más bien a otros que les baja el rendimiento, lo que usted dice es que no estamos tan expuestos a esa reducción del rendimiento.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

No, porque la... sí señor, es que efectivamente, la selección de la Junta Directiva es una gestión de reservas muy conservadora. En línea con una gestión conservadora quiere decir que, ante las fuertes volatilidades de mercado, nosotros no vamos a tener tanta volatilidad. Tampoco tanto rendimiento, pero en situaciones de incremento fuerte en tasas nos va bien.

También esto tiene que ver con el tema de que tenemos una cartera o una proporción en línea, es una decisión global, una parte de corto plazo que es fuerte, una proporción de la cartera a corto plazo que es alta, es alrededor de un 38 objetivo (*sic*) y la parte de corto plazo esto lo que hace es que rápidamente se puede reinvertir a tasas mayores cuando las hay o al menos, no verse afectado cuando hay incrementos en tasas, esa parte de la cartera está valorada a costo, el resto de la cartera está al mercado, pero sí una permite balancear la otra, es parte de la estrategia integrada de las reservas.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien, yo creo que esa parte lo hacen muy bien. Y un detalle nada más de presentación, lo dijo bien, que hay una diferencia de 21 puntos base.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, no va a haber 0,21% sino 22 puntos básicos.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, perdón, 22 puntos básicos, sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Un BP (sic).

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, muy bien.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, PB, [...]

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Puntos básicos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Son puntos básicos.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Son 21 puntos básicos.

Se deja constancia de que, al ser las once horas con tres minutos, el señor Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del Banco Central de Costa Rica, se reconectó a la sesión.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Y yo veo que Alonso ya se integró. Entonces, Alonso, adelante.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Muchas gracias. Sí, lo que quería mencionar es que [...] presentada la... que se calcula [...] la flotación en el último [...] monetario también incluyó el cálculo que se hace con [...] suponiendo que el régimen cambiario no es de flotación. Todo eso depende del horizonte para el cual se evalúe, porque hubo un período de poca volatilidad que ya [...] superado, pero en ambos casos la métrica está por encima de ese nivel de 100. Todos esos elementos del cálculo y las diferencias los vamos a incluir como usted nos solicitó en el Informe Mensual de Coyuntura de la siguiente semana, como una presentación breve.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Un detalle que don Juan Andrés nos hace, que estemos seguros —y entonces, ya me entró la duda a mí—, que estemos seguros de que las obligaciones del Gobierno Central en moneda extranjera con independencia si es con residentes o no residentes, estén incluidos. Porque parece que el documento habla de deuda externa, pero no, lo correcto debería ser deuda en moneda extranjera, deuda en divisas, no con independencia de quién es el acreedor. ¿Me sigue o no me sigue?

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Sí, señor, tiene toda la razón. Vamos a verificar eso porque, como usted lo dijo, lo importante es que sea en moneda extranjera y no sólo la externa, pero voy a verificar eso con el equipo que desarrolla la metodología.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

La otra cosa que creo, para estar seguros, a veces lo dicen que no es por plazo contractual, sino por plazo residual. Yo puedo tener una deuda a diez años, pero si me queda, si me vence en los próximos seis meses, eso debería entrar en ese cálculo.

Se deja constancia de que, al ser las once horas con seis minutos, la señora Silvia

Charpentier Brenes, integrante de la Junta Directiva del Banco Central, se conectó a la sesión.

SR. ALONSO ALFARO UREÑA:

Eso estoy casi seguro que sí, porque, o sea, lo que se habla es el servicio de la deuda en el siguiente año, entonces...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto. Diana continúe. Veo que, le doy la bienvenida a doña Silvia que nos acompaña desde hace un ratito, entonces... Pero bueno, continúe y al final retomamos un par de preguntas para doña Silvia. Adelante.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Muy bien. En cuanto a lo que son los indicadores de gestión, lo que tenemos es que se ha cumplido con los rangos autorizados de exposición por clase de activos durante el trimestre y también lo que va de este trimestre y con los indicadores de error de seguimiento.

Ahora bien, ya con esto concluye lo que es la parte del Informe de gestión de operaciones de mercado. Usualmente, antes de pasar a la parte de, perdón, del de reservas, antes de pasar al informe de gestión de operaciones, usualmente expone el Departamento de Riesgos, no sé si les doy el espacio o si continúo con la parte del informe de gestión de operaciones...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, démosle al de riesgos, tiene usted razón. Adelante, los compañeros de riesgos.

SR. CARLOS MORA GÓMEZ:

Gracias, don Róger, muy buen día. Voy a compartirles la presentación. Creo que en este momento se está viendo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, sí se ve.

SR. CARLOS MORA GÓMEZ:

Gracias. Presento a su consideración el Informe trimestral de riesgos financieros de las reservas internacionales netas correspondientes al primer trimestre del 2026 y con esta lámina resumo los hallazgos principales del trimestre.

Primero, señalarles que la gestión de riesgos financieros de las reservas se mantuvo dentro de los parámetros aprobados por la Junta Directiva durante el trimestre en estudio, y adicionalmente, hay algunos aspectos que son importantes de mencionar. El entorno externo se tornó más exigente por el aumento de la incertidumbre financiera global, principalmente asociado a tensiones geopolíticas, a presiones inflacionarias, como se ha mencionado recientemente, aumento de la inflación e inflación subyacente en varias economías importantes y, por lo tanto, ajustes en las expectativas sobre las tasas de interés internacionales.

Además, el nivel de riesgo de mercado y de crédito se ubicaron en niveles muy bajo, el riesgo observado para este trimestre, y por su parte, los indicadores prospectivos a 12 meses ubicaron el riesgo de mercado en nivel muy bajo y el riesgo de crédito se mantuvo en niveles muy bajos en los primeros dos meses del trimestre y bajos en marzo del 2026.

Por su parte, la liquidez en moneda extranjera mostró holgura en el corto plazo y, por lo tanto,

podemos señalar que la exposición agregada permaneció controlada dentro de los parámetros aprobados por la Junta Directiva. Sin embargo, persiste la necesidad de mantener una vigilancia reforzada sobre la evolución de las tasas de interés, los diferenciales de crédito, las correlaciones y la diversificación por emisor y región.

Esta diapositiva lo que busca es recordarles cuál es el enfoque que tiene el documento, el informe que distingue dos perspectivas: la primera examina lo que ocurrió en los últimos 12 meses a partir de métricas de tolerancia al riesgo, que nos mide tanto el riesgo de crédito como de mercado, y el segundo enfoque estima lo que podría ocurrir en los próximos 12 meses por medio de indicadores de valor en riesgo. De forma complementaria, el informe valora la posición de liquidez del balance en moneda extranjera, que como les dije, en resumen, hay holguras en el corto plazo.

En lo relacionado al riesgo de crédito, la evidencia del período es favorable, recordemos que este indicador lo que estima es, en un horizonte de 12 meses, las posibles pérdidas o las pérdidas observadas derivadas del impago de una inversión o de deterioros en la calidad crediticia de los activos que componen la cartera de las reservas. Entre abril del 2025 y marzo del 2026 no se registraron pérdidas por impago y esa misma condición se mantuvo en abril y mayo. Por lo tanto, la exposición se ubica en un nivel muy bajo conforme a los umbrales aprobados por la Junta Directiva y se confirma que la calidad crediticia del portafolio continuó respaldando una administración prudente de las reservas.

Respecto al indicador clave de riesgo de crédito, con una perspectiva prospectiva el indicador muestra también una exposición acotada para marzo del 2026 con un nivel de confianza del 99%, la pérdida más extrema esperada en los próximos 12 meses asciende a alrededor de 46 millones equivalentes a 0,27 del valor de las RIN. Permítanme poner el puntero láser porque esta es la evolución del trimestre y como les dije, para marzo del 2026 se muestra este resultado acá en 0,27 del valor de las reservas. Esa exposición osciló en rangos muy bajos y en el último mes del trimestre pasó a rangos de exposición bajos.

Es importante mencionar que este comportamiento no responde a un deterioro estructural de la calidad crediticia del portafolio, ni a un aumento significativo en las probabilidades de incumplimiento, sino que más bien, responde a una ampliación de los diferenciales de tasas de interés en este contexto internacional que Diana ha expuesto anteriormente, y se mantuvo en niveles controlados. Eso se revirtió en el mes de abril y de mayo, y como pueden ver volvió a tener una tendencia creciente el indicador, lo que señala que hay una menor exposición.

Respecto al riesgo de mercado, la evaluación *ex post*, nos señala también una evolución favorable. Entre abril del 2025 y marzo del 2022, el resultado acumulado de las reservas, lo que son los resultados de la gestión muestran un ingreso positivo de 575,8 millones. Este monto recoge tanto el efecto conjunto de lo que es los intereses, que es el rubro más importante, los resultados de capital, las coberturas y las revaluaciones monetarias. El retorno interanual, como lo mencionó Diana, se ubicó en 3,94 y a mayo en 3,65. Ambos registros por los niveles de tolerancia aprobados por la Junta Directiva los clasifican en un nivel de riesgo muy bajo para estos meses. Y, por lo tanto, el comportamiento del portafolio fue compatible con el perfil de riesgo definido.

El siguiente gráfico muestra el histórico de resultados asociados a las inversiones y en este tema queremos acotar que estos resultados siguen siendo positivos. En los meses de enero y febrero del 2026 este resultado siguió creciendo y se dio un cambio en marzo de la tendencia que se venía observando desde el 2023, principalmente, por las pérdidas de capital registradas en las inversiones, que las podemos ver acá con este cuadradito azul, que en abril y mayo se siguen presentando, que

responden principalmente al aumento generalizado de los rendimientos de los activos de renta fija a nivel global y esto afecta negativamente la valoración de los portafolios. Pero como se mencionó anteriormente, los intereses que siguen recibiendo las reservas compensan completamente esos efectos negativos.

Con este contexto histórico, paso entonces ahora, a mostrar la métrica del indicador.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Una pregunta para Diana.

SR. CARLOS MORA GÓMEZ:

Sí, señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo escucho que el efecto cupón compensa el efecto precio, ¿eso es lo que está pasando en este caso o no?

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, siempre pasa un poquito eso. Nosotros, a nivel de lo que es la gestión de las reservas internacionales siempre consideramos el instrumento como una unidad, más allá de sus componentes, porque si bien, una parte puede ser efecto cupón, parte de ese efecto cupón puede ser la compra de un precio por encima del valor par, por encima del valor de 100 o por debajo de su valor de 100 y todo eso es parte de una misma inversión. Nosotros a nivel de gestión no segmentamos ese tipo de aspectos contables porque, en realidad, el instrumento es uno único. No se puede decir que un instrumento está...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

[...] consolidado.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Exactamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No importa que origina ese rendimiento.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Exactamente. Incluso, también con la parte cambiaria, lo que son pérdidas o ganancias cambiarias porque, también, igual, consideramos todo el instrumento, toda la estrategia como una unidad, la cartera como uno solo. Incluso, las reservas se consideran como un concepto también compacto total. No es un pedacito, otro pedacito, entiendo que contablemente exista el requerimiento de hacer la clasificación de esta forma por estándares, pero a nivel de gestión nosotros siempre vemos todo como un todo, de hecho, la gestión se ve de forma global, no por efectos... con clasificaciones contables.

Pero sí, de alguna manera se puede decir así, porque al fin y al cabo si un instrumento, vamos a ver, si el precio sube, cae la tasa, se genera una pequeña pérdida de capital temporalmente, pero el cupón de alguna manera va sosteniendo, pero también, a la vez, al siguiente mes, esa mayor tasa de interés, ese mayor precio también va generando unas ganancias de lo que se llama el efecto del movimiento del precio hacia 100, el [...] *pull to par*, por ejemplo, efectos de ese estilo que es parte ahora de lo que sería, no el cupón contable, pero si la tasa que ahora está generando esta inversión.

Entonces, en realidad, para nosotros es importante verlo todo como de forma consolidada.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. Adelante, Carlos, por favor.

SR. CARLOS MORA GÓMEZ:

Gracias. Finalmente, comentarles sobre el indicador prospectivo de riesgo de mercado para marzo del 2026 con un nivel de confianza. Esta es la evolución en el trimestre, para el último mes del trimestre se ubicó ese indicador clave de riesgos en 1,49 del valor de las reservas, es decir, en el peor de los resultados se espera una ganancia mínima de alrededor de 258 millones. Este resultado se ubica en un nivel de riesgo muy bajo, según los umbrales aprobados por la Junta Directiva, y como siempre señalamos de que esto no es una proyección de la evolución futura de las rentabilidades de las reservas, pero sí que mide, precisamente, como al día de hoy se espera en los próximos meses que evolucionen ciertos factores que pueden incidir en esa evolución.

En el mes de abril y mayo ese indicador mostró una tendencia creciente, precisamente, registrando o señalando una menor exposición. La reducción con respecto a los trimestres previos que vemos que ocurrió desde inicios de marzo hasta mediados de abril respondió, principalmente, al aumento de la aversión global al riesgo, al repunte de los índices de volatilidad, a la preferencia por activos de refugio en el marco del conflicto geopolítico en Oriente Medio.

En resumen, por lo tanto, los indicadores tanto de mercado, de crédito y liquidez muestran que la administración de las reservas se mantuvo alineada con los parámetros que ha aprobado la Junta Directiva durante este primer trimestre del año y en los meses de abril y mayo pasados. Y con esto termino el informe, don Róger y no sé si hay alguna pregunta adicional, sino dejo de compartir.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Puede dejar de compartir. Pero los compañeros de la Junta si tienen comentarios, preguntas. Pareciera que no. Entonces, adelante, Diana, continúen con la segunda parte de su informe.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

[...] ¿ya están viendo la presentación?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Sí, se ve muy bien.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Perfecto. Entonces, continúo con el Informe de gestión de operaciones monetarias, de las operaciones de mercado, perdón, al igual que... la finalidad de esta presentación, al igual que la anterior, es mostrar los resultados del trimestre. Los principales elementos de las operaciones de mercado es que estamos en un contexto con una inflación en terreno negativo con una Tasa de Política Monetaria que se mantiene constante o al mismo nivel de 3,25 desde el 19 de diciembre del año 2025. Esto lo señalo porque el impacto de la menor tasa de interés que había pasado de 3,50 a 3,25 se observa, particularmente, ya en lo que es en este trimestre, en el primer trimestre del año 2026.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Diana.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Señor.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perdone que lo interrumpa, perdone que, si ya me conocen, yo interrumpo. Disculpen. Que aquí está muy bien el ejercicio porque es una aproximación a lo que preguntó don Juan. Un rendimiento de las reservas de [...], todo consolidado.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, todo consolidado, sí, le entiendo perfectamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Estamos en esa situación, que uno diría que es atípica para este Banco Central, donde las operaciones de mercado abierto, la esterilización monetaria, lejos de dejarle pérdidas, le está dejando ganancias. Claro, la discusión es ¿qué tan sostenible es esto?

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Y también hay un efecto que siempre se habla que es largo plazo, que es el efecto de la variación cambiaría en el nivel de reservas. Pues una reducción en el nivel del tipo cambio genera un menor nivel de reservas medido en colones. Estas menciones se hacen cada una en su propia moneda porque, en principio, en el largo plazo no es un tema relevante, pero también es importante. Ha sido un periodo de acumulación de reservas con un tipo cambio que, más bien, lo desfavorece, pero si luego se gastan hay que ver qué pasa a futuro.

Bueno, el costo de los pasivos, entonces, sí, se redujo a 2,23 a 2,08 durante el trimestre. El saldo de lo que son las operaciones de mercado, en millones de colones, se muestra acá, el saldo a diciembre del año 2025 y el saldo al 31 de marzo del año 2026. Y acá se muestra en la última columna lo que son las variaciones trimestrales. En general, lo que se tiene es que se dio un incremento en los pasivos del Banco Central, pero mayormente, principalmente en las operaciones sin costo, producto del aumento de los depósitos del Gobierno Central en ambas monedas, tanto en colones como en moneda extranjera.

Eso pues de los 898.000 millones que se incrementaron en el trimestre, la gran mayoría es sin costo, aunque también se presentaron incrementos en la parte de las operaciones del mercado de deuda, 147.000 millones y en el MIL el saldo al cierre del trimestre. Acá también lo podemos ver, lo que es el saldo, ya lo que son las operaciones de mercado, el promedio trimestral, sí se ve que se dio este incremento. Este incremento se produjo porque se dieron colocaciones por 362.000 millones que superaron los vencimientos del trimestre que fueron por 203.000 millones.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perdón, en el neto. Perdón, Diana, en el neto...

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

En el neto se da el incremento de 167.000...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es pequeño comparado con el aumento de reservas.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, también.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

El activo del Banco está aumentando más que el pasivo.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, principalmente, esto tiene que ver en la parte de..., vamos a ver, las operaciones del saldo de los depósitos del Gobierno, que hasta ahora se habían mantenido sin costo y ya pues a futuro no va a ser así, pero bueno, eso es un cambio que ya veremos.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Para hacerlo aún más preciso. El incremento del activo con rendimiento es mayor que el aumento del pasivo con costo.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí. Acá tenemos lo que son las colocaciones de Bonos de Estabilización Monetaria en el 2026, en el primer trimestre se colocaron, principalmente, en el corto plazo 159.000 millones a un rendimiento de 4,20. En total el monto asignado en corto plazo fue de 264.000 millones a un rendimiento de 4,09 y en el largo plazo el monto fue de 98.000 millones a una tasa de 5,42, principalmente, en el título de dos años.

Ya si uno lo compara contra lo que fue el trimestre anterior, aquí lo muestro en esta otra filmina, lo que es a un año o menos, sí se ve que se incrementó en estos 362.000 millones, sin embargo, la colocación fue menor que la que se dio en el último trimestre del año 2025.

Adicionalmente, el plazo promedio de colocación fue de 1,23, un poco... bastante menor al que se había presentado en el trimestre anterior y la tasa, muy similar a la tasa, en promedio, la tasa de asignación fue igual a la tasa del mercado.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Diana. Yo no sé si uno puede concluir aquí que, desde el punto de vista de la gestión puramente monetaria, se parece más a lo que dice el libro de texto de que los bancos centrales es en el corto plazo.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

¿Eso ha estado ocurriendo efectivamente?

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, en general sí, porque se está colocando un año o menos y poquito a más de un año. Por otro lado, lo que es la participación en el MIL, lo que tenemos es que también el MIL, la posición del dólar neta promedio fue de 850.000 millones, que fue menor que la que se tenía en el trimestre anterior. Y, también, lo que tenemos es que las operaciones a un día a plazo es un 61% del total. El 39% restante se trata de operaciones a más de un día que son, principalmente, por el requerimiento de reserva de liquidez que se tiene para las cooperativas de ahorro y crédito, que se establece ese requerimiento de liquidez y eso es lo que se mantiene relativamente constante. Si quitáramos esta parte, bueno, igual se ve esa reducción en el saldo del MIL durante el trimestre.

Ahora bien...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

En general, uno observa que... uno podría decir que la liquidez es amplia, es abundante. No es tan amplia como en algunos otros momentos, pero 850.000 millones, eso, si debiera dar vuelta en un mercado en un día, eso es tamaño remesón en tasas de interés, en rendimientos. ¿O cómo lo ve usted?

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, eso es cierto, pero eso es un 61% del mercado, del total. Si quitamos ese 39% quedan como 500.000 millones a un día.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es un montón, también.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Bueno, el mercado es grande y esto también tiene que ver con el deseo de mantener esas inversiones a un día. Y puede ser que no sea tan grande si consideramos que es como una necesidad que tienen los bancos de mantener un cierto monto completamente líquido. Nosotros también...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

[...] son, vea, un monto similar a esos 800.000 millones, usted dice que es menos, por lo de la reserva de liquidez, pero en el 2008 el mercado cambiario se dio vuelta con un monto similar que se cansaron de tenerlo en el Banco Central y se lo llevaron, se fueron contra el mercado cambiario. Y eso es, estamos hablando al día de hoy USD 1.000 millones.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Bueno, con el nivel de reservas actual ya eso no es ningún problema, en realidad.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, no, sí lo sería porque definitivamente el mercado no tiene la capacidad, en un día, de absorber USD 1.000 millones. Pero, bueno.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Bueno, eso lleva, entonces, a pasarlo, poco a poco, hacia mediano o corto plazo y no hacia mediano o largo plazo, entonces hay que tener un cierto equilibrio entre cuánto queremos que el mercado y cuánto queremos a un día, a más de un día y hasta menos de un año o más de un año.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Yo no estoy diciendo que hay que pasarlo ahora, nada más, que sí es un riesgo latente que, hasta el momento, en los últimos años, me parece que lo han podido administrar muy bien ustedes. La gestión diaria de liquidez y lo que logran pasar a bonos lo han podido hacer, pero lo que quiero decir es que no es algo garantizado, hay un riesgo ahí.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Igual que ya el tipo de cambio tampoco está tan garantizado, entonces, también hay contrapesos. Muy bien.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Con respecto a lo que es el plazo al vencimiento lo que tenemos es que para este trimestre se dio un incremento en lo que es la zona de entre uno y tres años, productos de colocaciones en títulos a dos años y también porque alguna parte que anteriormente estaba a cinco años pues ya su plazo de vencimiento se va reduciendo y pasa al sector de uno a tres años. Y, por último, lo que es el costo, entonces, de los pasivos aquí estamos viendo el tema de las operaciones totales incluyendo los pasivos sin costos se redujeron de 2,23 a 2,08.

Esto también tiene que ver con una reducción en el costo de las operaciones en mercado de deuda que pasan de 6,86 a 6,67 y lo que es el mercado de liquidez, también, que el costo pasó de 3,28 a 3,01 esto si es principalmente el efecto de la reducción de la Tasa de Política Monetaria a finales del trimestre anterior. Y, bueno, y eso creo que eso sería. Eso resume los principales temas del trimestre. Muchas gracias por su atención. Voy a dejar de compartir.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muy bien, de mi parte, creo que con las interrupciones que hice fueron respondiendo las preguntas. No tengo comentarios, pero los señores miembros de la Junta, si tienen comentarios, preguntas. Adelante, don Jorge.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Gracias. Bueno, ustedes saben que yo tengo mis reservas sobre el monto de reservas, pero lo que creo yo que estamos haciendo hoy es, a mí me parece que esto se va a aprobar, una decisión de la de la Junta, con relación a la distribución de las reservas más que el monto, eso es lo que tengo entendido. ¿Es así o no es así?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, el informe, voy a ver, me corrigen, voy a tratar de dar lo que yo entiendo como lo interpreto. El informe cumple varios objetivos, por un lado, del activo, qué ha pasado con las reservas, es uno de los indicadores críticos del Banco, qué ha pasado en el trimestre con las reservas, tanto el monto, la seguridad que tiene, qué exposición de riesgo hay y los rendimientos, eso es.

Entonces: ¿qué ha pasado?, ha habido momentos muy tristes en la historia del Banco que el informe nos dice: 'hemos perdido las reservas y estamos bajo mucha tensión'. En esta oportunidad nos dice: 'no, hemos ganado reservas, la exposición está bajo control, etc.'. Entonces, esa es la parte activa de las reservas, para que Diana no haga una valoración de los riesgos, se le pide al Departamento de Riesgos que haga una valoración independiente de la exposición de los riesgos, de cómo está, hay un nivel mínimo de riesgos, un nivel máximo de riesgos que el Banco está dispuesto a incurrir, entonces se le pide a la Administración que dé cuenta sobre eso.

Es una parte y, luego... perdón, don Jorge, y luego la parte activa estamos viendo el balance del Banco, entonces, dice, ya estas reservas, eso tiene una contrapartida monetaria, qué ha pasado y cuánto le cuesta, entonces ese informe, a mi juicio, pero para eso está la Junta, a mi juicio, es un informe completo que habla sobre el monto, los riesgos, rendimientos de la parte activa y pasiva de los principales componentes del balance del Banco. Voy a parar ahí, ahora sí, don Jorge.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

Sí, es que, en una de las filmas, al puro principio, creo que, de la otra parte, hablaba de mantener el nivel de reservas o una cosa así. No recuerdo, precisamente, la terminología que utilizaron, pero a mí me entró la duda de si se estaría probando incrementar el nivel de reservas o más bien, lo que tiene que ver es con la administración de las reservas que fueron, me parece a mí que aprobadas en el pasado, aunque nos hemos pasado de eso, pero eso fue así. Si es así, Róger, yo no tengo problema

1 en aprobarlo, porque de lo que estamos hablando es la administración de reservas, que a mí me
2 parece que ha sido bastante buena. Ese es un punto.

3
4 Pero el otro tema es que, en un régimen de flotación, me parece a mí, que hay espacio para tener
5 inversiones a más largo plazo. ¿Por qué razón? Porque el tipo de cambio puede cumplir la función
6 de hacer los ajustes en balanza de pagos y todo lo demás. Entonces, no se necesitan tantas reservas
7 a corto plazo como en un régimen más intervenido del tipo de cambio. Entonces, bueno, mi
8 observación sería que, para incrementar la rentabilidad de las reservas, si a mí me preguntaran, yo
9 diría que no tenemos, necesariamente, que fortalecer la parte de corto plazo, precisamente porque
10 el régimen que tenemos nosotros es un régimen flexible.

11
12 Y el último punto que menciono es que estaba anoche leyendo el informe del *staff* del Fondo
13 Monetario Internacional y nos clasifica, en uno de los anexos, ya no nos clasifica como un régimen
14 de flotación, nos clasifica como un régimen distinto, de... más intervenido, es un régimen diferente
15 y, entonces, yo no sé si esto de alguna manera cambia la clasificación que ustedes hacen o no. Eso
16 es más que todo una pregunta para que la resuelvan ustedes.

17
18 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

19 No, perfecto, está buenísimo. Perdón, continúe.

20
21 **SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:**

22 No, no, eso es lo que yo... las inquietudes que tengo, pero como dije al principio, a mí lo que me
23 parece, bueno, son dos cosas. Me parece que estamos navegando en vacas gordas, con tasas de
24 interés en el mercado internacional altas que nos aumentan la rentabilidad y eso es muy bueno,
25 pero no solo eso, sino que, como consecuencia de la geopolítica internacional y el problema bélico
26 en Irán, he leído, anoche precisamente estaba leyendo que las posibilidades de que la Unión
27 Europea incremente la tasa de interés son altas y dos veces y creo que no es así con la FED, pero
28 la FED va a mantener esa tasa.

29
30 Pero en todo caso, lo que sí me parece a mí que deberíamos nosotros sacar como conclusión es que
31 puede ser que, a futuro, de aquí a año, año y medio, las cosas empiecen a variar al revés, de que las
32 tasas de interés en los mercados internacionales, sobre todo impulsadas por los bancos centrales,
33 empiecen a bajar y nosotros tengamos en el mercado menores tasas y eso nos va a afectar la
34 rentabilidad un poco, creo yo.

35
36 **SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

37 No, muy bien, don Jorge, están muy buenas las observaciones, como dije antes, buenísimo. Lo
38 primero, el informe es de dar por recibido, ya no es de aprobar, ya lo que pasó, entonces, es dar por
39 recibido, no va a haber aprobación, por supuesto es una rendición de cuentas. Estaríamos muy
40 distintos, si nos dijera Diana: 'no, perdimos el rendimiento negativo de reservas' o Carlos dice 'no,
41 mire, el valor en riesgo es tanto y es un valor muy alto', no es ninguna de esas situaciones que
42 ocurre, entonces es dar por recibido.

43
44 Lo que usted dice es una discusión que yo la vi hace como año y medio en algunos bancos centrales
45 y sigue viva. Hay bancos centrales que han cambiado tenencia de reservas y han utilizado otros
46 activos y hay dos vertientes. Una vertiente es, utilizan el oro como un activo para cobertura, lo
47 utilizan, como el oro tiene una correlación, tiende a tener una correlación negativa con los bonos
48 del tesoro y eso, entonces, si tenemos estos activos, si algo pasa en el mercado internacional, el oro
49 va a subir, entonces es un activo de cobertura, hay cierto nivel, lo cual, otros bancos centrales dicen:
50 'mire, yo en oro no me meto porque es un activo que no genera el rendimiento financiero, hay que

justificarlo' y luego tiene el problema de que sus valoraciones en el tiempo puede que en el momento, el cálculo de Carlos cambiaría mucho, el valor en riesgo tengamos pérdidas.

Y, entonces, por el mandato de reservas en caso nuestro, que lo primero es la preservación del capital nominal, ahí nos vamos a meter en un enredo y lo que me decía un banquero central, el problema no es que el precio baje de un activo, es que en la prensa van a decir que se robaron la plata, entonces es un asunto de riesgo reputacional que hay que saber administrar, va a costar mucho, entonces... y la otra tendencia que he observado en alguna gente es que dicen que hay activos que tienen una valoración muy alta en el mercado, relacionadas con las empresas de inteligencia artificial. Entonces, con un nivel alto de reservas se puede dar ese lujo de tener un 1, 2, 3% de eso.

Pero yo lo que pensaría, eso es una decisión, es más, yo en este momento no estoy en capacidad de hacer, lo que me gustaría es, si a ustedes les parece, dar el asunto a la Administración, tal vez a la División Gestión de Activos y Pasivos, si quieren que se complementen con la División Económica, de un portafolio, qué pasaría, qué le pasaría a las reservas del Banco, siempre y cuando tengamos más de 18.000 millones o una cosa así, una partecita pequeña, tiene que ser pequeña, de ponerla en otro tipo activos, pero es una decisión de especialista, requiere estudios y yo no sé si le encargamos eso a la Administración. Es lo que yo tendría que decir. Diana quiere decir algo, entonces.

SRA. DIANA GONZÁLEZ GÓMEZ:

Sí, muchísimas gracias. Sí, nosotros podemos hacer el estudio y presentárselos, si eso es lo que gustan. Lo que sí quería decir es que esta tolerancia o esta actitud de don Jorge, lo que está haciendo es una expresión de su mayor tolerancia al riesgo. Porque, vamos a ver, sí, puede ser que efectivamente hoy estemos en un momento ideal para alargar la duración, pero al igual que el mercado en enero de este año pensaba que las tasas iban para abajo y hoy van para arriba, nos puede pasar en el futuro.

Entonces, nosotros, efectivamente, podemos invertir a más largo plazo, pero para eso lo ideal es que exista una expresión completa, documentada de que la Junta está dispuesta a aceptar una mayor tolerancia al riesgo, porque siempre puede ir al mal día en donde la situación se comporta al revés. Si bien yo puedo pensar que hoy yo sé que voy a ganar, podría ser que no.

Igual, nosotros cada cierto tiempo hacemos una revisión general y tomamos algún tipo de decisión de rebalancear un poquito, aumentar un poquito más la parte que se mantiene en el largo plazo, eso también lo podemos hacer porque, ciertamente, las reservas se han incrementado mucho, con respecto a la última vez. Eso a nivel interno nosotros lo hacemos de [...] y administración y eso lo vamos a seguir haciendo, pero si lo que la Junta quiere es cambiar su tolerancia al riesgo, lo ideal más bien es que a nivel del Departamento de Riesgo se le dé la indicación para cambiar los niveles que mostró ahora don Carlos, de esa tolerancia al riesgo, para que entonces se acepten pérdidas.

Ya ahorita estamos con una tolerancia que se acepta, se ve como aceptable, una pérdida de 50 puntos básicos, eso ya la Junta lo acepta, que para un año cualquiera se presente, pero sería ideal entonces que se presente un mayor nivel de tolerancia. Hay otros, efectivamente, otros tipos de activos o clases que tienen mayor potencial, pero también más potencial de retorno, pero más de riesgo, entonces, lo ideal es que, si eso es lo que se quiere, que más bien la discusión sea sobre cuál es el nivel de tolerancia al riesgo que queremos o que la Junta quiere aceptar.

Hasta ahora lo que está es que es conservador, es muy conservador, es una discusión que se puede

dar a nivel de riesgos y a partir de eso nosotros construiríamos o buscaríamos clases de activos para presentar a la Junta, dado este primer paso de mayor tolerancia. Muchísimas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, muchas gracias, Diana. Ahorita hago un comentario, pero, don Pablo y luego don Jorge.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

No, permítame reaccionar porque es sobre el mismo tema y después Pablo nos amplía un poquito. Es que yo, en primer lugar, muchas gracias, Diana. Yo estoy seguro de que ustedes pueden hacer un estudio, a mí me parece que el estudio hay que hacerlo antes de que la Junta tome la decisión, para que la Junta tome una decisión bien informada con lo que ustedes van a presentar. Eso es una cosa.

La otra que me parece a mí es que, más allá, esto va más allá del tema de riesgo. Eso tiene que ver con la política que sigue el Banco Central en términos cambiarios. Porque, por ejemplo, si el Banco Central estuviera en una posición un poco más flexible sobre el tipo de cambio, incluso, si el tipo de cambio subiera y nosotros tenemos un montón de reservas, ahí se puede contabilizar ganancias.

Entonces, ese sería ese otro tema. Pero también, me parece a mí, que esto tiene que ver un poco, tal vez ya no la sección de riesgos, pero sí la División Económica de la Junta Directiva en general, con la eventual definición o reestructuración, como quiera que se llame, de la política cambiaria, que ese es un tema que no vamos a discutir ahora, pero que en el futuro sí vamos a tener que entrarle.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

De hecho, hay planeadas sesiones de trabajo para eso. Adelante, don Pablo y ahora le hago un comentario a lo que dijo don Jorge, porque yo interpreté un poquito distinto, pero, adelante, don Pablo.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Sí, ¿me escuchan? Es que estoy...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfectamente.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Nada más, para recalcar que en este caso lo que tienen que hacer es dar por recibido estos informes. No están tomando ninguna decisión. Eso es para recalcarlo para don Jorge y para los demás. Todo lo que ha dicho don Jorge es muy válido, es una valoración que habría que realizar, pero, en este momento, estos documentos y estas presentaciones, la decisión de ustedes es darla por recibido, únicamente.

Y lo otro es que, recuerden que hace poco, relacionado con esta discusión, si se tomó una decisión por parte de ustedes, de poner como primer objetivo la preservación del capital, porque recuerden que hubo alguna discusión sobre si el primer objetivo debería ser liquidez y la conclusión a la que se llegó y se tomó un acuerdo en ese sentido, es que el principal objetivo de las reservas era la preservación del capital. Pero la discusión, por supuesto, que se puede hacer más adelante. Pero en este caso es dar por recibido nada más.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, muchas gracias, don Pablo, no, yo lo tengo claro. Nada más, don Jorge me va a disculpar porque lo que digo es como yo lo interpreto, si usted dice: 'Róger, no sea necio, yo no dije eso', entonces usted ahí me corrige. Yo lo que le entendí a usted cuando lo que dijo es, dado el alto nivel de reservas, no es ponerse a cambiar las posiciones de reservas irrestrictamente, es, después de cierto nivel, por eso yo dije después de 17.000 millones, 18.000 millones, algo, a ese remanente se podría buscar un mejor rendimiento con otro tipo de activos, otra clase de activos, que fue lo que mencionó Diana, es como lo entendí.

Yo sé que, en el promedio, algebraicamente, tiene razón de que, si un poquito tiene más riesgo, entonces el total tiene un poquito también más de riesgo, pero no es [...] de más tolerancia al riesgo irrestricta, es una posición que, dado el nivel que hay para el excedente, para ese podríamos tener un poquito más de riesgo, es como yo lo entendí.

SR. JORGE GUARDIA QUIRÓS:

De acuerdo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, vamos a ver, compañeros, hoy están muy silenciosos, yo entendería al no ver opiniones en contra, que están de acuerdo en dar... bueno... la Administración, Pablo verá quienes participan, que hagan un estudio de cuáles serían las implicaciones, a partir de qué nivel, de considerar otra clase de activos y qué implicaciones tendría eso para la tolerancia del riesgo de la Junta. ¿Estaríamos claros que así sería el estudio? Sí, entonces, si no oigo a nadie en contra, supongo que todos estamos de acuerdo, ¿es así? Entonces, muy bien. Doña Silvia, no, espérese para ver, dónde la veo a doña Silvia, yo sé que está por ahí o hábleme, doña Silvia.

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

Aquí estoy.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Hola, perfecto, muy bien. Entonces, es un acuerdo formal, no le demos firmeza, pueden empezar a trabajar y se le da firmeza de hoy en ocho cuando se ve el acta. Bueno, entonces, lo que corresponde es dar por recibido, es lo que entendería, ¿verdad? Es dar por recibido en este momento. Los que estamos de acuerdo en dar por recibido, por favor indíquemoslo. Don Jorge, doña Silvia, doña Marta, don Juan, mi persona. Los cinco miembros presentes lo damos por recibido. Muy bien, muchas gracias. Entonces, aprobado".

La Junta Directiva:

dispuso por unanimidad:

1. Dar por recibidos:

- i. el Informe de Gestión de las Reservas y el Informe de Operaciones Monetarias del Banco Central de Costa Rica, ambos al primer trimestre del 2026, remitidos adjuntos al oficio BCCR-DAP-OFC-0029-2026, del 7 de mayo de 2026, suscrito por la señora Bernardita Redondo Gómez, directora de la División Gestión de Activos y Pasivos.
- ii. el Informe Trimestral de Riesgos Financieros de las Reservas Internacionales Netas correspondiente al primer trimestre de 2026, remitido adjunto al oficio BCCR-JD-GCR-OFC-0022-2026, del 13 de mayo de 2026, suscrito por el señor Carlos Mora Gómez,

director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central.

2. Encargar a la Administración del Banco que, con el apoyo de la División Gestión de Activos y Pasivos y en coordinación con la División Económica, elabore y presente a la Junta Directiva, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes, un estudio técnico con el fin de identificar a partir de qué nivel resultaría procedente valorar otras clases de activos para las inversiones de las reservas monetarias internacionales, así como analizar las implicaciones de esa eventual decisión sobre la preservación del capital, la liquidez, el rendimiento esperado, el saldo y composición de las reservas y la tolerancia al riesgo definida por la Junta Directiva.

Comunicar a: Presidente del Banco, Gerencia (c.a: Auditoría Interna, División Gestión de Activos y Pasivos, División Económica y Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento).

ARTÍCULO 7. *Votación de la firmeza de los acuerdos adoptados en los artículos 3 y 5 de la presente acta.*

Acto seguido, el señor **Róger Madrigal López**, presidente de la Junta Directiva, solicitó otorgar la firmeza a los acuerdos adoptados en los artículos 3 y 5 de esta acta. Sobre el particular, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Compañeros, doña Silvia, voy a molestarla a usted, me va a decir: ‘que majadero que no me deja en paz’, no, es que aprobamos dos cosas que requieren firmeza. Uno es el acta, me parece que el acta, Celia, ayúdeme con lo que aprobamos, entonces, usted está de acuerdo con el acta de la vez pasada, del 21 mayo, si está de acuerdo. Y luego...

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

De acuerdo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Muchas gracias. Luego hubo una propuesta, la discutimos, de don Iván, para ratificar lo acordado en las sesiones del 13 y 21 de mayo. En esas sesiones se utilizó la figura de ‘Junta de hecho’, amparada, haciendo una similitud a lo que se conoce como ‘funcionario de hecho’, pero necesitamos también la firmeza de eso. Entonces, ¿usted está de acuerdo con eso?

SRA. SILVIA CHARPENTIER BRENES:

De acuerdo, gracias. Gracias por la deferencia, más bien, presidente y disculpas por la llegada tardía, pero tenía unas citas médicas impostergables. Muchas gracias.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No se preocupe por eso. Celia, ¿se me queda algo más de lo que hemos hablado?

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor, las vacaciones tuyas.

SR. JUAN ANDRÉS ROBALINO HERRERA:

Sus vacaciones.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Es cierto. Estoy pidiendo vacaciones para el martes 16, entonces, a ver si usted... dependo de usted, yo le doy firmeza también. Entonces, yo le doy firmeza al acuerdo. Muchas gracias, todos le damos firmeza, muchas gracias. Don Jorge, doña Marta, don Juan, doña Silvia, mi persona. Entonces, aprobado en firme, las vacaciones, un día de vacaciones de la semana entrante”.

La Junta Directiva

dispuso por unanimidad:

votar la firmeza de los acuerdos a que se refieren los artículos 3 y 5 de esta acta, relativos a la ratificación de las disposiciones adoptadas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en las actas de las sesiones 6325-2026 y 6326-2026, celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026, en ese orden; así como a la solicitud de vacaciones por parte del señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central, para el 16 de junio de 2026, respectivamente.

Comunicar a: Presidente del Banco Central (c.a: Gerencia, División Asesoría Jurídica y Auditoría Interna).

ARTÍCULO 8. *Informe de resultados de la evaluación del desempeño del personal adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica 2025 y metas formuladas para el 2026.*

Los señores Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia y Marisell Badilla Díaz, funcionaria del Departamento Gestión del Talento Humano, adscrito a la citada división, fueron invitados a participar en la discusión del asunto al cual se refiere este artículo.

A continuación, se conoció el oficio BCCR-DTE-OFC-0130-2026, del 14 de mayo de 2026, por medio del cual, el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia, presenta un informe sobre los resultados de la evaluación del desempeño 2025 del personal adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, así como las metas formuladas para el 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del *Reglamento Operativo de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica*.

Del análisis de este asunto, se transcribe lo siguiente:

“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Vean, vamos a hablar un asunto sobre calificaciones de algunos empleados, cosas muy personales. Don Iván, ¿este asunto requiere declararse confidencial? Porque como toca desempeños individuales, nombres de personas, ¿cómo funciona eso?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Vamos a ver, lo que pasa es que no conozco el contexto, entonces, no sé a qué se refieren, pero hay datos que son obviamente generales, etc., si se habla en esa generalidad, no hay problema. Si se habla en específico, habría que ver si son algún tipo de dato confidencial que tienen las personas en general. Pero los temas del desempeño no son temas jurídicamente confidenciales, de hecho, cuando nos hacen nuestras evaluaciones de desempeño, esos son evaluaciones públicas, precisamente, por el interés público, pero no sé qué es lo que trae el documento exactamente.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Nombres de personas y con calificaciones muy particulares y vamos a discutir nombres de personas, entonces...

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

¿Son calificaciones ya dadas por el desempeño de su función?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

No, son calificaciones que la Junta tiene que dar. La formalidad y la calificación es válida hasta que la Junta los apruebe. Hay una propuesta, pero obviamente... si quiere pueden ir haciendo pasar a Édgar.

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

Veo que don Pablo tiene la mano alzada, creo, ¿no? ¿O es...?

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Don Pablo, adelante.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Sí, esto tiene que ver con dos cosas, primero con la *Ley Marco de Empleo Público* que definió una serie de... que nosotros estamos dentro de la *Ley Marco de Empleo Público* y a partir de eso, Mideplan establece algunos lineamientos relacionados con la evaluación del desempeño. Eso ya se hizo para todo el personal del Banco, es una metodología, unos temas, unos parámetros, etc., que se deben calificar y valorar en el desempeño de todos los funcionarios del Banco, ya eso tiene creo que ya dos años de estar funcionando.

Lo que faltaba y eso también tiene que ver con una recomendación de la Contraloría, es que la Junta Directiva califique a los funcionarios que dependen directamente de la Junta Directiva. El gerente... dependen en cierta medida, el gerente, también está el auditor interno, el director del Departamento de Riesgos, la directora del Departamento del Fondo de Garantía de Depósito, la secretaria general y no sé, si se me queda alguno, o sea, son...

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

El auditor.

SR. PABLO VILLALOBOS GONZÁLEZ:

Sí, el auditor ya lo mencioné. Son funcionarios que dependen directamente o que tienen un vínculo directo con la Junta Directiva y por lo tanto la Junta Directiva es la que debe evaluarlos, siguiendo los mismos parámetros que se tiene para el resto del personal. Entonces, hay una serie de metas que se establecen a principio de año, hay que ver si se cumplieron, también hay una serie de características particulares o personales de los funcionarios y es esa evaluación, con los parámetros que fija Mideplan y que para estos funcionarios tiene que realizar la Junta Directiva. Eso es lo que viene ahora, eso lo presentaría don Édgar Arias, la propuesta, como dice don Róger, para que los señores de Junta lo valoren.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Entonces, yo haría lo siguiente, creo que hay un poquito más de discusión de contexto, para no cargar el acta con cosas de contexto que están en las leyes y eso, y simplificar la discusión a lo que es sustantivo en el acta. Entonces, hagamos un pequeño receso. Hagamos un receso para discutir

este asunto, para discutir el contexto, lo que pregunté antes. Sí les pediría a los funcionarios evaluados que, por favor, se excusen por un momento.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Sí, señor.

Se deja constancia, por una parte, de que, al ser las once horas con cincuenta y nueve minutos, los señores Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central, José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno, Alonso Alfaro Ureña, economista jefe del BCCR, Henry Vargas Campos, director de la División Análisis de Datos y Estadísticas, Diana González Gómez, gerente de departamento banca y supervisión del Departamento de Análisis de Mercados, adscrito a la División Gestión de Activos y Pasivos, Celia Alpízar Paniagua, directora interina del Departamento Secretaría General, Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento Gestión de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva del BCCR y Mariano Segura Ávila, asesor de la Presidencia del Banco Central, se desconectaron de la sesión, y por la otra, que a partir de esa hora, el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, decretó un receso que se extendió hasta las doce horas con cincuenta y nueve minutos, momento en que se reanudó la sesión. Durante el receso, al ser las doce horas con cincuenta y ocho minutos, la señora Celia Alpízar Paniagua, se reconectó a la sesión.

SRA. CELIA ALPÍZAR PANIAGUA:

Listo, don Róger, ya estamos grabando.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Hola, compañeros, reanudamos la grabación. Por favor, verifiquen que hay un indicador de grabación en sus equipos. Don Juan lo indica, don Jorge, doña Silvia, doña Marta, mi persona. Efectivamente, continuamos con la Junta, reanudamos la sesión.

Discutimos sobre los antecedentes jurídicos de estas metodologías, sobre los pronunciamientos de la Contraloría y Mideplan, también, al respecto. Entonces, la Junta lo que decidió es que quiere revisar un poco más la documentación, por lo tanto, damos por terminada la sesión en este momento para seguir analizando, para analizar en una próxima oportunidad las calificaciones de los funcionarios.

No sé, si alguien quiere agregar algo a lo que he dicho. Don Iván, ¿a usted le parece que hay algo que debería quedar claro?

SR. IVÁN VILLALOBOS VALERÍN:

No, señor, creo que está bien, así como lo están decidiendo.

SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:

Perfecto”.

La Junta Directiva, con base en la información conocida en esta oportunidad, así como en los comentarios transcritos en la parte expositiva de este artículo,

dispuso por unanimidad:

continuar con el análisis, en una próxima oportunidad y para los fines consiguientes, del informe sobre los resultados de la evaluación del desempeño 2025 del personal adscrito a la Junta Directiva

del Banco Central de Costa Rica, así como las metas formuladas para el período 2026, del personal nombrado bajo las atribuciones de ese Órgano Colegiado, remitido adjunto al oficio BCCR-DTE-OFC-0130-2026, del 14 de mayo de 2026, suscrito por el señor Édgar Arias Freer, director de la División Transformación y Estrategia.

Comunicar a: Presidente del Banco (c.a: Gerencia, División Transformación y Estrategia y Auditoría Interna).

ARTÍCULO 9. *Distribución de documentos que no eran de carácter resolutivo.*

Fueron distribuidos a los miembros de la Junta Directiva, con fines informativos, copias digitales de los oficios que se detallan a continuación:

1. DFOE-FIP-0153, del 30 de abril de 2026, por medio del cual la señora Julissa Sáenz Leiva, gerente de área, y el señor Luis Fernando Calderón Sánchez, fiscalizador, ambos funcionarios de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, remiten a la Gerencia del Banco Central la aprobación parcial del presupuesto extraordinario 1-2026 del Banco Central de Costa Rica.
2. BCCR-AI-OFC-0109-2026, del 12 de mayo de 2026, suscrito por el señor José Joaquín Vargas Guerrero, auditor interno del Banco Central de Costa Rica, referente al proceso de autoevaluación de la calidad para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025.
3. Documento del 21 de mayo de 2026, por cuyo medio, la señora Maribel Lizano Barahona, subauditora interna del Banco Central, en ese momento, traslada el Informe final de su gestión entre el 2 de diciembre de 2022 y el 28 de junio de 2024, y entre el 28 de junio de 2025 y el 31 de mayo de 2026.
4. BCCR-JD-GCR-OFC-0021-2026, del 7 de mayo de 2026, mediante el cual el señor Carlos Mora Gómez, director interino del Departamento de Riesgos y Cumplimiento, adscrito a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, remite el Informe mensual de seguimiento de gestión de riesgos del BCCR, correspondiente a febrero-marzo de 2026.
5. BCCR-GER-OFC-0121-2026, del 11 de mayo de 2026, suscrito por el señor Pablo Villalobos González, gerente del Banco Central de Costa Rica, relativo al Informe del estado del Fideicomiso 03-99 BCCR/BPDC.
6. BCCR-PRE-OFC-0015-2026, del 27 de mayo de 2026, por medio del cual el señor Róger Madrigal López, presidente del Banco Central de Costa Rica, da atención a la carta remitida por la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña el 4 de mayo de 2026.
7. Documento del 6 de mayo de 2026, por cuyo medio, el señor Max Alberto Soto Jiménez, miembro de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, remite el Informe final de gestión como miembro de ese cuerpo colegiado entre el 8 de noviembre de 2018 y el 8 de mayo de 2026.

Se dieron por recibidos.

1 Con respecto al cierre de la sesión, se transcribe lo siguiente:

2
3 **“SR. RÓGER MADRIGAL LÓPEZ:**

4 Entonces, muchas gracias, se da por terminada la sesión del día de hoy”.

5
6
7
8 **A LAS 13:00 HORAS FINALIZÓ LA SESIÓN.**

ÍNDICE**ARTÍCULO 1**

Constancia de: a) convocatoria de sesión ordinaria, b) reunión de trabajo, c) inasistencias y d) tardías. Pág. 1

ARTÍCULO 2

Aprobación del orden del día. Pág. 2

ARTÍCULO 3

Se ratificaron los acuerdos adoptados por la Junta Directiva del BCCR en las actas de las sesiones 6325-2026 y 6326-2026, celebradas el 13 y el 21 de mayo de 2026, respectivamente. Pág. 3

ARTÍCULO 4

Aprobación del proyecto de acta de la sesión 6326-2026. Pág. 5

ARTÍCULO 5

Se autorizó al señor Róger Madrigal López para que disfrute parte de sus vacaciones, el martes 16 de junio de 2026. Pág. 6

ARTÍCULO 6

Se dieron por recibidos: el Informe de Gestión de las Reservas, el Informe de Operaciones Monetarias del Banco Central de Costa Rica, ambos del I trimestre 2026, así como el Informe de relación con los riesgos sobre dicha gestión. Pág. 7

ARTÍCULO 7

Se votó la firmeza de los acuerdos a que se refieren los artículos 3 y 5 de esta acta. Pág. 29

ARTÍCULO 8

Se acordó continuar con el análisis, en una próxima oportunidad, del informe sobre los resultados de la evaluación del desempeño 2025 del personal adscrito a la Junta Directiva del BCCR, así como las metas formuladas para el período 2026, del personal nombrado bajo las atribuciones de ese Órgano Colegiado. Pág. 30

ARTÍCULO 9

Se dieron por recibidos los documentos que no eran de carácter resolutivo. Pág. 33.